

ASUNTO: Convocatoria Sello «Empresa Formadora Fp Dual» del Gobierno de Cantabria

Estimados/as señores/as:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de que el Boletín Oficial de Cantabria publicó el 28 de enero de 2026 la resolución, por la que se convoca a las empresas y organismos equiparados que colaboran con la Formación Profesional a solicitar el Sello “Empresa Formadora de FP Dual”.

Este sello oficial reconoce la labor de las empresas u organismos equiparados que contribuyen activamente al desarrollo de la Formación Profesional Dual en Cantabria, así como su compromiso con el talento joven, la cualificación profesional y la responsabilidad social corporativa.

Presentación de solicitudes:

- Plazo: 15 días hábiles desde la publicación en el BOC.
- Registro: Registro Electrónico General o lugares habilitados por la Ley 39/2015.

La concesión del sello corresponde a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades y tendrá una vigencia de 4 años.

Adjuntamos enlace a la convocatoria: [\[ENLACE\]](#)

Santander, a fecha de la firma electrónica

Cristina Montes Barrio

Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente